

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44451 *BADAJOS*

Edicto.

El Juzgado de 1ª Instancia número 6 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1478/2008 referente al concursado Hecoinsa se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

1.- Se aprueba judicialmente el convenio propuesto conjuntamente por las sociedades del Grupo Herrera y aceptado en Junta de Acreedores de fecha 20 de septiembre de 2.010, con los efectos establecidos en los artículos 133 a 136 de la LC.

2.- Notifíquese la sentencia al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento.

3.- Publíquese la sentencia en el Boletín Oficial del Estado.

4.- Líbrense mandamiento/s al Registro Mercantil, para la inscripción de la sentencia.

5.- Se acuerda la formación de la Sección de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de esta resolución y del auto de declaración de concurso.

Badajoz, 16 de diciembre de 2010.- El/la Secretario.

ID: A100092856-1